

# ***ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA***

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 16

Día: 6 de octubre de 2016

Hora: de 10,00 a 12,00 horas

Lugar: Sala Juntas, edificio D3

## **Asistentes:**

---

### **Presidente:**

D. Alfonso Cruz Lendínez

### **Profesorado:**

D. Fco. J. Gallego Álvarez

D. Fco. Sánchez-Roselly Navarro

D. Pedro Pérez Higuera

### **Alumnos:**

D. Diego Caballero Vílchez (Sustituye a D. Pablo Berzosa Domínguez).

### **P.A.S.:**

D. Juan A. Linares Lendínez

### **Miembros con voz y sin voto:**

D. Fermín Aranda Haro

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta

Dña. Isabel Ramos Vázquez

Dña. Concepción Paredes Olay

D. José L. Solana Ruiz

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón (Sustituye a Dña. M<sup>a</sup> José Calero García)

D. Sebastián García Galán

D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel (Secretario)

Dña. Carmen Martínez García

### **Asesor COA:**

### **Invitados con voz y sin voto:**

## Orden del Día

---

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. Informes del Presidente.
3. Aprobación si procede de la convocatoria de gracia para alumnos de distintas titulaciones de planes de estudio en extinción.
4. Aprobación, si procede, de los perfiles docente e investigador y comisiones de baremación para plazas de ayudante doctor.
5. Aprobación, si procede de la adscripción de asignatura.
6. Ruegos y preguntas.

## Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Rodríguez.

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

---

Se aprueba por asentimiento.

### 2. Informes del Presidente

---

El presidente cede la palabra al Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente para que informe del estado del proceso de acreditación de las diferentes titulaciones que se encuentran en este proceso, indicando que las visitas de los evaluadores externos se producirán previsiblemente entre noviembre y diciembre de este año.

A continuación el presidente informa que ya se ha recibido la autorización de la Junta de Andalucía a la propuesta de contratación enviada. Asimismo informa de la oferta final de optatividad adjuntada en la documentación remitida. También indica que la oferta de bilingüismo todavía no se puede cerrar debido a que todavía no han finalizado los plazos de matriculación en estos grupos.

### 3. Aprobación si procede de la convocatoria de gracia para alumnos de distintas titulaciones de planes de estudio en extinción.

---

El presidente cede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes, que indica que en julio se recibió un escrito por parte de los alumnos/as implicados/as, estudiantes de primer y segundo ciclo indicando que solicitaban una convocatoria de gracia para asignaturas en extinción. Cuando solicitan la medida pueden examinarse en la convocatoria extraordinaria II porque la condición es que cumplan con los requisitos en la extraordinaria I. En este punto D. Fermín Aranda pregunta si además podrían acogerse a la medida de gracia en caso de quedarle solamente una asignatura y utilizar el tribunal de compensación. El Vicerrector de Grados indica que sí. Se abre en este punto debate acerca de si es conveniente o no aprobar esta medida para estos casos excepcionales, finalmente se aprueba la propuesta.

### 4. Aprobación, si procede, de los perfiles docente e investigador y comisiones de baremación para plazas de ayudante doctor.

---

El presidente informa que las plazas ya estaban aprobadas por el CG y lo que se tratará en

este punto es los perfiles y comisiones de baremación de dichas plazas. El Director de Secretariado de Profesorado informa que respecto a la propuesta inicial se recibió un propuesta posterior de modificación del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera. El profesor D. José E. Mata Gago, no es doctor, por tanto no se considera un perfil idóneo para participar en la comisión de baremación de un plaza de ayudante doctor. Por tanto en la plaza 05 del área de procesos de fabricación y en la 06 del área de teoría de estructuras y medios continuos se sustituye a este profesor. También indica que los estatutos no exigen la condición de doctor para participar como miembro de una comisión de baremación en las plazas de AD.

Dña. Concepción Paredes indica que pueden existir problemas porque las Comisiones de algunas plazas no sean paritarias, el Director del Secretariado indica que no existe normativa al respecto para este tipo de comisiones. La Vicedecana de C. de la Salud indica que aunque no exista normativa se debería cuidar este aspecto en la medida de lo posible. El Director de Secretariado indica que se tendrá en cuenta este aspecto en futuras convocatorias, y que este aspecto podría cumplirse al incorporarse los miembros nombrados por el Comité de Empresa y por el CG.

El presidente indica que se podría aprobar esta propuesta y para futuras comisiones recomendar a los Departamentos que vigilen la paridad de estas comisiones.

El Decano de la Facultad de Trabajo Social indica que debería clarificarse si es una norma o una recomendación para que los Departamentos sepan a que atenerse a la hora de nombrar las Comisiones.

El presidente indica que se les comunicará a los Departamentos que es una exigencia pero podrá justificarse en caso de no existir paridad en el Departamento.

A continuación el Director de la EPSL indica que en la plaza PAD06 el perfil no sería adecuado porque faltaría como mínimo incluir al menos el perfil de Ingeniero de Caminos. En este punto se abre una amplia discusión sobre la conveniencia o no de modificar los perfiles propuestos por los departamentos, y sobre la circunstancia de que sean más o menos específicos, y sobre la inclusión o no en el perfil docente de la indicación de "asignaturas propias del área de la Universidad de Jaén". Interviene D. José L. Solana para indicar que hay una plaza donde el perfil docente se ha unido a una optativa y cree que no es adecuado, quizás sería mejor indicar perfil docente o investigador propio del área al igual que se hace en otras universidades como la de Málaga. Pero el presidente le indica que la normativa sólo indica que el perfil docente podrá ser cualquier asignatura de grado o máster de la Universidad de Jaén. En este punto D. José L. Solana indica que si la normativa lo permite entonces el perfil le parece correcto.

En este punto interviene el Director de Secretariado de profesorado para indicar que este tema es recurrente y que lo más correcto sería que el CG elaborara y aprobara una Normativa al respecto.

D. José L. Solana indica que también podría darse el caso que si un perfil docente de una plaza de vincula a una asignatura puede darse el caso que una vez contratada la persona no impartiera esa asignatura.

Una vez finalizado el debate se acuerda: revisar la normativa y en el caso de la plaza PAD08 indicar al departamento, si se considera necesario, que modifique el perfil y no lo vincule a una asignatura optativa. En el caso de la plaza PAD06 se acuerda incorporar el perfil de Ingeniero de Caminos e Ingeniero de Minas y elevar la propuesta a CG. Se acuerda asimismo, unificar los perfiles docentes y revisar la paridad de las comisiones.

## 5. Aprobación, si procede de la adscripción de asignatura.

---

El presidente informa de la propuesta de adscripción de una asignatura del Departamento de Derecho Penal. La propuesta viene motivada por la jubilación del único profesor del área de Filosofía, por lo que se solicita el cambio al área de Filosofía Moral, este cambio no supone la desaparición del área.

Se aprueba el cambio de adscripción.

## 6. Ruegos y preguntas.

---

Interviene la Decana de Humanidades para hacer el ruego de que sean publicadas dos guías docentes de su Centro que no aparecen disponibles.

El Decano de C. Experimentales indica que se debería eliminar del programa Universitas XXI la división entre grupos de teoría y prácticas y pasar a denominarlo docencia en pequeños grupos y grandes grupos. El Director de Secretariado de Profesorado explica que tal como está concebida la estructura del programa es difícil implementar este cambio pero que se estudiará.

También se indica en este punto que se aplaza la decisión sobre los grupos de bilingüismo de las asignaturas de segundo cuatrimestre al comienzo del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 12:00 horas del día 6 de octubre de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel